SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

CONTRATO No. 1357 DE 2025 EN BOGOTÁ D.C

OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."

CONSORCIO MITIPARK

METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, TALLER DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL COMITÉ MI HÁBITAT.

VERSIÓN No. 1

BOGOTÁ D.C. JULIO 2026

CONSORCIO MITIPARK	**METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, TALLER DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL COMITÉ MI HÁBITAT.**

HOJA DE APROBACIÓN				Hoja 2/21
CARGO		**NOMBRE**	**FECHA**	**FIRMA**
Elaborado	Profesional Social Contratista	Sharik Alfonso Arévalo	28/07/2026	
Revisado y aprobado	Profesional Social Interventoría	Diana Marcela Carranza	28/07/2026	
Visto Bueno	Profesional Social Secretaría Distrital del Hábitat	Johanna Maryery Rodríguez		

Ediciones Anteriores Del Documento		
Versión	**Fecha efectividad**	**Naturaleza de los cambios respecto a la edición anterior**
01	28/07/2026	Versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5

3. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN 6

4. OBJETIVOS 8

4.1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA 8

4.2. OBJETIVOS DE LA METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN 8

5. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA 10

6. METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, TALLER DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL COMITÉ MÍ HABITAT 11

6.1. EQUIPO PROFESIONAL 11

6.2. INDICADOR DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO 14

6.3. ASPECTOS LOGÍSTICOS Y RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 16

6.3.1. CONDICIONES DEL ESPACIO 16

6.3.2. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA REUNIÓN 17

6.3.3. PREPARACIÓN PREVIA DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA 18

6.4. METODOLOGÍA DETALLADA. 18

7. RESULTADOS ESPERADOS 25

8. ANEXOS 26

1. INTRODUCCIÓN

La reunión de formación y participación con la comunidad, el taller de sostenibilidad y apropiación y el Comité Mi Hábitat se desarrollan en el marco del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, consolidándose como espacios de diálogo, información, sensibilización y articulación con la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Estas actividades, lideradas por el Consorcio Mitipark en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, tienen como propósito fortalecer la participación ciudadana, promover el conocimiento de derechos y fomentar la apropiación del territorio mediante acciones orientadas al bienestar y la convivencia de la comunidad.

En este contexto, la definición de una metodología clara para el desarrollo de la jornada permite organizar adecuadamente los diferentes espacios de intervención, garantizar la participación activa de los asistentes y facilitar la apropiación de los temas abordados. A través de estas actividades se busca fortalecer los canales de comunicación entre la institucionalidad, la comunidad y el Comité Mi Hábitat, promoviendo escenarios de participación, formación y seguimiento al desarrollo del proyecto.

Durante la jornada se desarrollará la reunión de formación y participación con la comunidad, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, en la que se abordará la temática "Derechos de las Mujeres, enfatizando en el derecho a la participación", con el propósito de fortalecer el reconocimiento de los derechos, incentivar la participación activa de las mujeres en los espacios comunitarios y promover la equidad e inclusión. De igual manera, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia liderará el taller de sostenibilidad y apropiación, orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la socialización de aspectos relacionados con la Ley 1801 de 2016, fomentando la convivencia ciudadana, la corresponsabilidad y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, durante el Comité Mi Hábitat se socializarán los avances del proyecto, las actividades ejecutadas y los aspectos relevantes asociados al desarrollo de la obra, generando un espacio de diálogo y retroalimentación con la comunidad.

Estos espacios permitirán fortalecer la comunicación entre la comunidad, las entidades distritales, el contratista, la interventoría y los integrantes del Comité Mi Hábitat, reconociendo la participación ciudadana como un elemento fundamental para el adecuado desarrollo del componente social del proyecto. De igual manera, se promoverá el fortalecimiento del tejido social, la apropiación del espacio público, la convivencia pacífica y el compromiso colectivo con el cuidado y sostenibilidad del territorio.

Finalmente, la metodología propuesta permitirá el desarrollo organizado de cada una de las actividades, facilitando la interacción entre los diferentes actores participantes y la articulación institucional requerida para su ejecución. Con estas jornadas se da cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Gestión Social y al cronograma de actividades del proyecto, fortaleciendo los procesos de participación comunitaria, formación ciudadana y acompañamiento social en el área de influencia.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONSORCIO	
Contrato No.	1357 - 2025
Contratista	CONSORCIO MITIPARK
Objeto Del Contrato	"REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DEL PARQUE GUACAMAYAS Y EL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL"**.**
Director De Obra	Jorge Eliecer Báez Galindo
Residente Técnico	Luis Carlos Martínez Sandoval
Profesional Gestión Social	Sharik Alfonso Arévalo
Profesional SST	Paula Andrea Riaño Guarín
Profesional Ambiental	Jaiver Esteban Álvarez
Fase No.1	Comprende el diagnóstico visual del estado actual de las obras, la cuantificación de las afectaciones identificadas y el inicio de la culminación de las actividades pendientes previamente reconocidas y cotizadas, con el fin de avanzar en la recuperación funcional de los escenarios intervenidos. (1 mes diagnóstico - 6 meses ejecución).
Fase No.2	Incluye el diagnóstico detallado de afectaciones que generen condiciones de riesgo, inseguridad o insalubridad, así como la ejecución de las obras necesarias para su mitigación, garantizando la estabilidad, seguridad y adecuada finalización del proyecto. (3

	meses diagnóstico – 4 meses ejecución).
Plazo Ejecución Del Contrato	7 meses

Fuente: Elaboración propia.

3. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD	
Contrato	1357 – 2025
Participantes	Comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto, Comité mi Hábitat, Contratista, Interventoría, Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaria Distrital de la Mujer y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Temas	Reunión de formación y participación, socialización y diálogo comunitario orientada al fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la sensibilización sobre los Derechos de las Mujeres, enfatizando en el derecho a la participación, así como al desarrollo del taller de sostenibilidad y apropiación enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la socialización de la Ley 1801 de 2016, promoviendo la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, durante el Comité Mi Hábitat se socializarán los avances del proyecto y las actividades ejecutadas, fortaleciendo los canales de comunicación entre la comunidad, las entidades distritales, el contratista y la interventoría. A través de estos espacios se busca incentivar la participación activa de la comunidad, fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, fomentar la apropiación del territorio y contribuir a la construcción de entornos más seguros, inclusivos y sostenibles.
Fecha y Hora de la Actividad	29 de julio del 2026 a las 10:00 a.m.
Lugar	Salón Comunal Barrio Guacamayas Calle 37b #1h – 90
Duración Actividad	Aproximadamente 2 horas.

Objetivo de la Actividad	Socializar con la comunidad los Derechos de las Mujeres, enfatizando en el derecho a la participación, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y fortaleciendo su participación activa en los espacios comunitarios. Asimismo, desarrollar un taller de sostenibilidad y apropiación orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y a la socialización de la Ley 1801 de 2016, fomentando la convivencia ciudadana, la corresponsabilidad y el uso adecuado del espacio público. De igual manera, presentar a las entidades participantes y al equipo responsable de la jornada, así como socializar los avances del proyecto durante el Comité Mi Hábitat, generando un espacio de diálogo y participación que permita a la comunidad expresar sus inquietudes, fortalecer los canales de comunicación y promover el compromiso colectivo con el cuidado, la apropiación y la sostenibilidad del territorio.
Canales De Atención Ciudadana	- Formato PQRSF físico durante la reunión. - Correo electrónico del contratista. - líneas telefónicas del proyecto. - Punto de atención a la ciudadanía (PAC). Nota: Esta información se encuentra en los anexos del presente documento.

Fuente: Elaboración propia.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA

➢ General

- Convocar de manera efectiva a los habitantes del AID y AII y al Comité Mi Hábitat a una jornada de articulación interinstitucional enfocada en fortalecer la sostenibilidad social del Parque Guacamayas, integrando la formación en derechos y convivencia como herramientas clave para la protección y el cuidado del espacio revitalizado.
-

➢ Específicos

- Informar a la comunidad sobre el estado de avance de la obra (Contrato 1357-2025), vinculando la ejecución técnica con la necesidad de corresponsabilidad ciudadana para su mantenimiento.
- Incentivar la participación de mujeres y jóvenes en el cuidado del territorio, promoviendo el parque como un escenario de ejercicio de derechos y prevención de riesgos sociales.

4.2. OBJETIVOS DE LA METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN

➢ General

- Definir una estructura metodológica técnica y pedagógica que articule las temáticas de Derechos de las Mujeres y Seguridad Ciudadana (Prevención de SPA y Ley 1801) con la estrategia de Sostenibilidad y Apropiación del proyecto, garantizando que la comunidad identifique estas herramientas como insumos para mejorar la convivencia y el cuidado de la infraestructura física del Parque Guacamayas.

➢ Específicos

- Articulación Género-Territorio: Sensibilizar a los asistentes sobre cómo el derecho a la participación y el empoderamiento de las mujeres fortalece el liderazgo comunitario necesario para la veeduría y sostenibilidad de las obras de revitalización.
- Articulación Seguridad-Sostenibilidad: Relacionar la prevención del consumo de

sustancias psicoactivas y el cumplimiento de la Ley 1801 con la creación de entornos seguros, demostrando que un espacio público bien habitado y libre de conflictos es un factor determinante para la durabilidad de la infraestructura (zonas verdes, pasarelas y mobiliario).

- Formalización de Compromisos: Facilitar la construcción colectiva de Acuerdos de Corresponsabilidad específicos, donde la comunidad y las entidades definan acciones concretas para el cuidado del Parque Guacamayas, basándose en los principios de convivencia socializados.
- Validación Técnica: Socializar, mediante el uso de planos y renders, cómo las intervenciones físicas en el sector Guacamayas se benefician de las dinámicas de apropiación social y el buen uso del espacio.

5. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA

La estrategia de convocatoria se realizará mediante un enfoque presencial y virtual, garantizando una cobertura amplia del territorio, desarrollándose de la siguiente manera:

ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA			
Descripción de la Actividad	**Fecha**	**Recursos**	**Indicadores de cumplimiento**
Elaborar un volante informativo, el cual deberá contar previamente con la aprobación de la Interventoría y la SDHT; una vez aprobado, será socializado y entregado de manera presencial a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto; con el fin de garantizar su oportuna difusión, recepción y asistencia.	23 de junio de 2026	Pc, Internet, Celular, impresora, volante informativo	Volante informativo elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría y la entidad supervisora.
Elaborar un Oficio de Invitación personalizado, el cual deberá contar previamente con la aprobación de la Interventoría y la SDHT; una vez aprobado, será socializado y entregado de manera digital a las entidades participantes y al Comité mi Hábitat; con el fin de garantizar su oportuna difusión, recepción y asistencia.	23 de junio de 2026	Pc, Internet, Celular, invitaciones personalizadas	Oficio de invitación elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría y la entidad supervisora.
Socialización y entrega de volante informativo, de forma presencial a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, con el fin de garantizar la difusión oportuna de la actividad y promover su participación en la reunión.	27 y 28 de junio de 2026	Computador, internet, teléfono celular, impresora, volante informativo	Registro de soporte de entrega de volante informativo.

ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA			
Descripción de la Actividad	**Fecha**	**Recursos**	**Indicadores de cumplimiento**
Socialización y entrega de las invitaciones personalizadas, de forma digital a los integrantes del Comité mi Hábitat y entidades participantes, con el fin de garantizar la difusión oportuna de la actividad y promover su participación en la reunión.	27 de junio de 2026	Computador, internet, teléfono celular, invitaciones personalizadas	Registro de envío a través del correo electrónico y formato de soporte entrega. (En el caso que aplique)
Entrega de productos; la profesional social del contratista deberá realizar la entrega de los soportes de la convocatoria y anexarlos al informe mensual del componente social, en el cual se evidencie de manera clara y verificable el desarrollo y cumplimiento de dicha actividad.	Informe Mensual	Soportes de los Formatos diligenciados y Registros Fotográficos	Entrega informe mensual dentro de los tiempos contractuales

Fuente: Elaboración propia.

6. METODOLOGÍA DETALLADA DE LA REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, TALLER DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL COMITÉ MÍ HABITAT

6.1. EQUIPO PROFESIONAL.

Para la realización de la reunión se contará con la participación de los siguientes profesionales, quienes aportarán desde su componente la información apropiada para el desarrollo de la actividad; garantizando el acompañamiento, la orientación a la comunidad y la correcta articulación con los objetivos del proyecto. Cada uno de ellos cumplirá un rol específico que permitirá asegurar la claridad de la información suministrada y el fortalecimiento del proceso de socialización con los actores involucrados:

EQUIPO PROFESIONAL		
Personal	**Perfil**	**Actividad principal**
Área Social	Profesional Social Contratista	Apoyar la coordinación, organización y desarrollo de la reunión de formación y participación ciudadana, el taller de sostenibilidad y apropiación y el Comité Mi Hábitat, mediante la articulación con las entidades participantes y el acompañamiento a la comunidad. Asimismo, facilitar la socialización de los Derechos de las Mujeres, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016 y los avances del proyecto, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana, la apropiación del territorio y la convivencia en el área de influencia del proyecto.
	Profesionales Sociales Entidad e Interventoría	Acompañar y supervisar el desarrollo de la reunión, verificar el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Social y apoyar la articulación institucional con la comunidad.
Área Técnica	Director de Obra y Residente Técnico de Obra	Participar en la jornada de avance de obra con el comité mi hábitat, la reunión de formación y participación ciudadana y el taller de sostenibilidad y apropiación, apoyando la socialización de la información técnica relacionada con el estado actual del proyecto, actividades ejecutadas, avances alcanzados y aspectos relevantes del proceso constructivo, información presentada por el área técnica del proyecto. Asimismo, acompañar la atención de las inquietudes manifestadas por la comunidad y el Comité Mi Hábitat, brindando claridad sobre las actividades desarrolladas, posibles impactos temporales y medidas implementadas, en articulación con el contratista, la interventoría y las entidades participantes.
	Supervisión técnica de la Entidad Director y Residente Técnico de Interventoría	La supervisión técnica de la entidad, junto con el director y residente técnico de la interventoría, apoyarán la socialización técnica realizada por el contratista, atendiendo dudas o inquietudes de la comunidad relacionadas con el alcance del contrato, fases del proyecto y cronograma general. Su participación permitirá validar la información

EQUIPO PROFESIONAL		
Personal	**Perfil**	**Actividad principal**
		suministrada, reforzar los aspectos técnicos del proceso constructivo y garantizar coherencia entre lo socializado y lo establecido contractualmente.
Área SST - Ambiental	Profesionales Ambientales Profesionales SST De obra	Socializar durante la jornada las medidas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las acciones ambientales asociadas al desarrollo del proyecto, incluyendo recomendaciones preventivas, identificación de riesgos, comportamientos seguros en el entorno de obra y lineamientos para el cuidado del espacio público.
	Profesionales Ambientales Profesionales SST de interventoría	Los profesionales del componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría acompañarán la jornada, apoyando la socialización de los aspectos ambientales y de seguridad asociados al desarrollo del proyecto. Asimismo, atenderán las inquietudes de la comunidad y el Comité Mi Hábitat relacionadas con el manejo del entorno, control de impactos, identificación de riesgos y medidas preventivas. De igual manera, reforzarán los mensajes de autocuidado, buenas prácticas ciudadanas y responsabilidad frente al manejo del espacio público, fortaleciendo la articulación entre los actores participantes y el adecuado desarrollo de las actividades del Consorcio MITIPARK.
Secretaria Distrital de la Mujer	Profesionales de la entidad	Liderar el desarrollo de la reunión de formación y participación ciudadana, orientada a la sensibilización sobre los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, mediante un espacio pedagógico y participativo dirigido a la comunidad y a los integrantes del Comité Mi Hábitat. Asimismo, promover la reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el ejercicio de los derechos, fortaleciendo el liderazgo

EQUIPO PROFESIONAL		
Personal	**Perfil**	**Actividad principal**
		comunitario y la corresponsabilidad en los procesos de transformación del territorio.
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	Profesionales de la entidad	Liderar el desarrollo del taller de sostenibilidad y apropiación, orientado a la sensibilización sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la socialización de la Ley 1801 de 2016, mediante actividades pedagógicas y participativas dirigidas a la comunidad y a los integrantes del Comité Mi Hábitat. Asimismo, promover espacios de reflexión sobre la convivencia ciudadana, el respeto por las normas, el uso adecuado del espacio público y la corresponsabilidad comunitaria, fortaleciendo las buenas prácticas para la construcción de entornos seguros, inclusivos y sostenibles.

Fuente: Elaboración propia.

6.2. INDICADOR DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Con el fin de evidenciar los resultados de las actividades y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión Social y Participación Ciudadana, se implementará un mecanismo de evaluación orientado a identificar el nivel de comprensión y apropiación del conocimiento por parte de los participantes frente a las temáticas desarrolladas durante la jornada.

En este sentido, durante el desarrollo de la reunión de formación y participación ciudadana, el taller de sostenibilidad y apropiación y el Comité Mi Hábitat, se realizará un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los integrantes del comité, mediante el cual se evaluará la comprensión de la información socializada por el componente social y las entidades participantes en relación con los Derechos de las Mujeres, haciendo énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016, la convivencia ciudadana, el uso adecuado del espacio público y los avances del proyecto.

Este ejercicio permitirá conocer la percepción de los asistentes frente a los temas abordados, identificar el grado de apropiación de los conocimientos compartidos y reconocer la importancia de la participación ciudadana, la corresponsabilidad comunitaria y el cumplimiento de las normas de convivencia para el fortalecimiento de entornos seguros, inclusivos y sostenibles. Los resultados obtenidos servirán como insumo para la medición

del indicador de apropiación del conocimiento relacionado con la participación ciudadana, la convivencia y el cuidado del espacio público.

Indicador: Apropiación del conocimiento frente a los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016, la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público.

Fórmula del indicador:

(Número de participantes cuyas respuestas evidencian apropiación del conocimiento / Número total de participantes que respondieron las preguntas) × 100

Meta del indicador:

Lograr que al menos el 70 % de los participantes manifiesten haber fortalecido su comprensión frente a la temática abordada durante la actividad.

Los resultados de este indicador serán registrados y sistematizados a partir del ejercicio de retroalimentación realizado con los participantes y serán incorporados como parte de los soportes del componente social en el informe correspondiente.

La medición del indicador se realizará mediante un breve ejercicio de retroalimentación al finalizar la jornada, en el cual se formularán tres preguntas orientadas a identificar el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos socializados durante la actividad. Las respuestas de los participantes permitirán conocer su percepción frente al aprendizaje adquirido y evidenciar el nivel de apropiación del conocimiento relacionado con los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016, la convivencia ciudadana, el uso adecuado del espacio público y la importancia de la participación activa en la construcción de entornos seguros, inclusivos y sostenibles.

Preguntas a formular:

- Pregunta 1. ¿Considera que la actividad le permitió comprender y apropiarse de los conocimientos relacionados con los Derechos de las Mujeres, el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016 y la importancia del uso adecuado del espacio público?

- Pregunta 2. ¿Considera que los temas abordados durante la actividad contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana, la convivencia, la

corresponsabilidad comunitaria y la construcción de entornos seguros, inclusivos y sostenibles?

- Pregunta 3. ¿Considera que los temas abordados durante la actividad pueden ser adoptados a su vida cotidiana?

6.3. ASPECTOS LOGÍSTICOS Y RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la reunión, el Consorcio MITIPARK contempla los siguientes aspectos logísticos y técnicos, orientados a asegurar condiciones adecuadas de participación, comodidad para los asistentes y el correcto desarrollo de la reunión y el taller.

6.3.1. CONDICIONES DEL ESPACIO

La reunión se llevará a cabo en un espacio cerrado de carácter comunitario (Salón Comunal), seleccionado por contar con la amplitud necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad. El lugar dispone de ventilación natural, iluminación suficiente y condiciones de comodidad que favorecen la participación de los asistentes.

Así mismo, el espacio cuenta con sillas destinadas para la comunidad y una mesa principal para el equipo expositor, además de mantener adecuadas condiciones de orden y aseo que permiten garantizar la permanencia de los participantes durante el desarrollo de la jornada, tal como se relaciona a continuación:



Fuente: Elaboración propia.

El Consorcio MITIPARK dispondrá de acompañamiento y apoyo logístico para facilitar el acceso y la movilidad de los asistentes que así lo requieran.

En caso de presentarse la participación de personas con movilidad reducida, adultos mayores o personas con alguna condición diferencial, el equipo del proyecto brindará el acompañamiento necesario durante el ingreso, permanencia y salida del lugar, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de participación durante el desarrollo de la actividad.

6.3.2. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA REUNIÓN

Para el desarrollo de la actividad se dispondrá de los siguientes recursos logísticos y técnicos:

- Parlante.
- Formatos físicos de lista de asistencia, acta de reunión, evaluaciones, matriz de seguimiento de actividad, consentimiento de uso de imagen y PQRSF.
- Material de apoyo como esferos.
- Recurso Digital (Teléfono para el registro de fotografías)
- Refrigerios para los asistentes, como apoyo logístico para promover la participación comunitaria. Estos estarán compuestos por una proteína fresca, una bebida, una fruta de cosecha y un dulce. De manera adicional, en cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para el desarrollo de la actividad, los refrigerios serán entregados en empaques biodegradables, promoviendo prácticas responsables con el entorno.

Por otra parte, se realiza la aclaración de que los instrumentos pedagógicos asociados a la actividad a realizar, tales como el guion pedagógico, material de apoyo y presentación de diapositivas, que corresponden a herramientas institucionales propias de la estrategia implementada por la secretaria distrital de la mujer y la secretaria de seguridad, convivencia y justicia.

En este sentido, dichos instrumentos serán aportados y utilizados directamente por el equipo profesional del contratista durante el desarrollo de la actividad, en el marco de sus competencias y lineamientos metodológicos institucionales.

El Consorcio Mitipark, en calidad de contratista, liderará la coordinación logística y la articulación institucional necesarias para el adecuado desarrollo de la reunión de formación y participación ciudadana, el taller de sostenibilidad y apropiación y el Comité Mi Hábitat, garantizando la participación de las entidades vinculadas y de los diferentes actores del proyecto. Asimismo, los componentes técnico, ambiental, SST y social apoyarán la socialización de los avances del proyecto y brindarán acompañamiento durante la jornada, mientras que las entidades participantes desarrollarán las temáticas relacionadas con los

Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la Ley 1801 de 2016, atendiendo las inquietudes de la comunidad y promoviendo espacios de diálogo, participación ciudadana, convivencia y apropiación del espacio público.

6.3.3. PREPARACIÓN PREVIA DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA

Previo al inicio de la reunión, el equipo del contratista realizará la adecuación del espacio, organizando la disposición del mobiliario. Así mismo, se efectuará la verificación del correcto funcionamiento de los equipos técnicos (Parlante, video Beam y computador) y la organización del material de apoyo. Esta preparación permitirá garantizar el inicio oportuno de la actividad, el desarrollo ordenado de la agenda y la adecuada atención a los asistentes.

6.4. METODOLOGÍA DETALLADA.

INICIO DE LA ACTIVIDAD POR PARTE DEL CONSORCIO MITIPARK					
Momento	**Duración**	**Hora estimada**	**Descripción de la Actividad**	**Recursos**	**Responsable**
1. Recepción y Bienvenida	10 min	10:00 am	Bienvenida y Registro de asistencia en los formatos establecidos por la entidad, una vez se cuente con el aforo. La profesional social del Contratista dará la bienvenida y realizará la solicitud para el permiso de grabación.	**Recursos** Listados de asistencia y Esferos	Profesional Social Contratista – Sharik Alfonso Arévalo
2. Presentación del espacio y contextualización de la actividad	10 min	10:10 am	La profesional social del contratista realizará la apertura de la jornada, contextualizando la actividad en el marco del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana del	**Presentación verbal**	Profesional Social Contratista – Sharik Alfonso Arévalo

Momento	Duración	Hora estimada	Descripción de la Actividad	Recursos	Responsable
			proyecto. Asimismo, presentará a las entidades participantes y dará a conocer la agenda de la jornada, indicando las temáticas que serán desarrolladas, entre ellas los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la socialización de la Ley 1801 de 2016 y los avances del proyecto, precisando las entidades y profesionales responsables de la intervención en cada uno de los espacios programados.		
3. Espacio Técnico	20 min	10:20 am	El equipo técnico del contratista realizará la explicación uno a uno de los planos y renders de las intervenciones. Se describirá de forma detallada la ubicación, materiales, funcionalidad y el avance de cada tramo (pasarelas y	Planos	Residente Técnico

Momento	Duración	Hora estimada	Descripción de la Actividad	Recursos	Responsable
			áreas verdes). Se permitirá que la comunidad se acerque a los planos físicos para facilitar la comprensión del diseño		
REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD					
Momento	**Duración**	**Hora estimada**	**Descripción de la Actividad**	**Recursos**	**Responsable**
3. Introducción y socialización a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, con la temática "Derechos de las Mujeres", haciendo énfasis en el derecho a la participación, orientada a fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los mecanismos de participación ciudadana, la igualdad de oportunidades, el ejercicio de los derechos y el	40 min	10:50 am	La Secretaría Distrital de la Mujer desarrollará una actividad de sensibilización dirigida a la comunidad y a los integrantes del Comité Mi Hábitat, enfocada en los Derechos de las Mujeres**,** con énfasis en el derecho a la participación. Durante la jornada se brindará información sobre la importancia de la participación activa de las mujeres en los espacios comunitarios y de toma de decisiones, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el fortalecimiento del	**Presentación PowerPoint oficial**	Profesional de la Secretaria Distrital de la Mujer

Momento	Duración	Hora estimada	Descripción de la Actividad	Recursos	Responsable
empoderamiento de las mujeres como actoras fundamentales en la construcción y transformación del territorio.			liderazgo comunitario. Asimismo, se fomentará la reflexión sobre la corresponsabilidad ciudadana y el papel de la comunidad en la construcción de entornos más equitativos, participativos y libres de discriminación.		
4. Espacio de preguntas y respuestas	10 min	11:00 am	Brindar a la comunidad la oportunidad de aclarar dudas, ampliar la información recibida y expresar inquietudes frente a la información brindada, a través del diálogo abierto.	**Espacio de diálogo**	Profesional de la Secretaria Distrital de la Mujer

REUNIÓN DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD					
Momento	**Duración**	**Hora estimada**	**Descripción de la Actividad**	**Recursos**	**Responsable**
5. Introducción y socialización a cargo de la entidad participante, con las temáticas relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientadas a fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los factores de protección, la convivencia ciudadana, el respeto por las normas y el uso adecuado del espacio público, promoviendo la corresponsabilidad y la adopción de prácticas que contribuyan a la construcción de entornos seguros, saludables y sostenibles.	30 min	11:30 am	La entidad participante desarrollará un taller de sensibilización dirigido a la comunidad y a los integrantes del Comité Mi Hábitat, enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la socialización de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**.** Durante la jornada se brindará información sobre los factores de riesgo y de protección asociados al consumo de SPA, así como sobre la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia, el respeto por el espacio público y la corresponsabilidad ciudadana. Asimismo, se promoverá la reflexión sobre la adopción de comportamientos responsables que contribuyan al	**Presentación PowerPoint oficial**	Profesional de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia

			fortalecimiento de la convivencia, la apropiación del territorio y la construcción de entornos más seguros, saludables y sostenibles.		
6. Espacio de preguntas y respuestas	10 min	11:40 am	Brindar a la comunidad la oportunidad de aclarar dudas, ampliar la información recibida y expresar inquietudes frente a la información brindada, a través del diálogo abierto.	**Espacio de diálogo**	Profesional de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
COMITÉ MI HÁBITAT					
Momento	**Duración**	**Hora estimada**	**Descripción de la Actividad**	**Recursos**	**Responsable**
7. Desarrollo del Comité mi Hábitat	10 min	11:50 am	Espacio de diálogo con los integrantes del Comité Mi Hábitat sobre el proyecto, seguimiento a compromisos y cierre de la jornada.	**Espacio de diálogo**	Profesionales Social, técnico y ambiental del Contratista
8. Entrega de Refrigerios	10 min	12:00 pm	Distribución de refrigerios a los participantes del taller, consistente en la entrega de jugo en caja, gomita, durazno y empanada.	**Refrigerio**	Profesional Social Contratista

Fuente: Elaboración propia.

Se informa que la metodología detallada presentada anteriormente fue elaborada teniendo en cuenta la agenda establecida para la jornada, los lineamientos del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana y la articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, las entidades participantes y los componentes social, ambiental, SST y técnico del contratista, con el propósito de facilitar la organización, contextualización y adecuado desarrollo de la actividad. Los documentos que contemplan la reunión de formación y participación ciudadana, el taller de sostenibilidad y apropiación, así como la socialización de los avances del proyecto durante el Comité Mi Hábitat, serán incluidos como anexos al presente informe como soporte de las actividades ejecutadas.

De igual manera, con el fin de garantizar la trazabilidad de la jornada y recopilar los aportes generados por los participantes, el equipo social del contratista realizará el registro de las intervenciones, inquietudes, observaciones y reflexiones surgidas durante los espacios de participación con la comunidad y los integrantes del Comité Mi Hábitat, especialmente frente a las temáticas relacionadas con los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016, la convivencia ciudadana y el uso adecuado del espacio público.

Esta información será consolidada mediante el acta de reunión, los registros fotográficos y los listados de asistencia, los cuales permitirán evidenciar la participación de la comunidad, las entidades vinculadas, los temas desarrollados y los principales aportes generados durante la jornada.

Posteriormente, estos insumos serán sistematizados en el informe del componente social, en el cual se presentará un análisis cualitativo de los resultados obtenidos, identificando las percepciones de la comunidad, el nivel de apropiación de los conocimientos socializados y las oportunidades de fortalecimiento de los procesos de articulación institucional, participación ciudadana, convivencia y apropiación del territorio.

De manera complementaria, en el acta de reunión se incluirá el registro del ejercicio de retroalimentación realizado con los participantes para la medición del indicador de apropiación del conocimiento frente a las temáticas abordadas durante la jornada. Para tal efecto, se formularán las preguntas definidas en la presente metodología, cuyas respuestas permitirán identificar el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos socializados. Esta información será sistematizada por el equipo social del proyecto y servirá como insumo para la medición del indicador establecido, cuyos resultados serán reportados en el informe correspondiente del componente social.

7. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de la participación de la comunidad y del Comité Mi Hábitat en los espacios de formación, diálogo y seguimiento del proyecto.
- Socialización de los avances de obra, las actividades ejecutadas y los aspectos relevantes asociados al desarrollo del proyecto, fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad.
- Sensibilización de los asistentes sobre los Derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a la participación, promoviendo el reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y el liderazgo comunitario.
- Fortalecimiento del conocimiento de la comunidad frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), fomentando factores protectores y prácticas que contribuyan al bienestar individual y colectivo.
- Socialización de la Ley 1801 de 2016, promoviendo la convivencia ciudadana, el respeto por las normas y el uso adecuado del espacio público.
- Promoción de la corresponsabilidad ciudadana, la apropiación del territorio y la adopción de buenas prácticas para la conservación y el adecuado uso de los espacios públicos.
- Generación de espacios de diálogo e intercambio de inquietudes entre la comunidad, el contratista, la interventoría y las entidades participantes, fortaleciendo la articulación institucional y la participación ciudadana.
- Apropiación de conocimientos por parte de los participantes frente a los Derechos de las Mujeres, el derecho a la participación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la Ley 1801 de 2016 y la importancia de la convivencia ciudadana para la construcción de entornos seguros, inclusivos y sostenibles.

8. ANEXOS

Listado de Anexos		
Estrategia de Convocatoria		
Formato/Anexo	**Denominación**	**Cantidad**
Anexo 1	Formato entrega invitación personalizada	1
Anexo 2	Formato entrega de volante informativo	1
Metodología detallada de la Actividad		
Formato/Anexo	**Denominación**	**Cantidad**
Anexo 1	Formato Acta de Reunión	1
Anexo 2	Formato Lista de Asistencia Poblacional	1
Anexo 3	Formato Lista de Asistencia Entidades	1
Anexo 4	Formato PQRSF	5
Anexo 5	Matriz seguimiento logística Reunión	1
Anexo 6	Encuesta de satisfacción frente a las actividades	20
Anexo 7	Consentimiento de uso de imagen	5
Anexo 8	Diapositivas prevención consumo SPA	1
Anexo 9	Diapositivas secretaria distrital de la mujer	1

Fuente: Elaboración propia.